

concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Policía local y las bases de un concurso-oposición para cubrir dos plazas de Personal de Usos Múltiples de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico, en este caso se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Fresno, 24 de marzo de 1992.—El Alcalde, Joaquín Pérez Carrasco.

9922 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer diversas plazas durante el presente año (orden de actuación en los procesos selectivos).

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que el día 15 de mayo de 1992, a las diez horas, en el salón de Plenos de esta Casa Consistorial se celebrará el sorteo público para determinar orden de actuaciones a los distintos concursos-oposiciones y oposiciones libres convocadas por este Ayuntamiento en el presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 22 de abril de 1992.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

9923 RESOLUCION de 8 de enero de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución del día 18 de julio de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 211. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Gete-Alonso y Calera, María del Carmen. Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Rogel Vile, Carlos. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Cano Tello, Celestino Angel. Titular de la Universidad de Valencia. Martín Casals, Miguel. Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Coca Payeras, Miguel. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Torres Lana, José Angel. Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Valpuesta Fernández, M. Rosario. Catedrática de la Universidad de Sevilla. Lorenzo Merino, Fernando José. Titular de la Universidad de Santiago de Compostela. Moro y Almaraz, María Jesús. Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Vila Ribas, María del Carmen. Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

9924 RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio), modificado por el Real Decreto 1553/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 25 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1992, a las diez horas, en la Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Por no justificar el pago de tasas</i>	
Albarsanz, Sanz, María Isabel	11.798.611
<i>Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad</i>	
Alvarez Rey, Ana María	2.872.088
Carrasco Serrano, Ana José	4.165.788
Delgado Amigot, Salvadora	50.064.270
Frutos Blanco, Jesús	5.232.732
García Calderón, Inmaculada	9.251.366
Gómez López, Francisco Javier	50.697.967
Góngora Piqueras, María Teresa de	75.176.483
Huertás Izquierdo, María Asunción	6.227.400
López Becares, Paula	11.930.526
Lozano Serradilla, Gloria	51.357.657
Panadero Parrondo, Paloma	51.901.733
Ríos Pescador, Ana Mercedes de los	11.928.419
Rodríguez Barrio, Marta	3.414.565
Valverde Pérez, María del Pilar	7.830.459
<i>Instancias recibidas fuera de plazo</i>	
Barroso Rubio, Laura	1.101.931
Díaz Ulloa, Sonsoles	1.920.961
Durango Alcalde, Angel	1.908.817
García Horta, Luis Alberto	50.302.588
Gimeno Pascual, Isabel	50.303.261
Gómez Bachmann, María del Pilar	50.808.180
Lalona Trujillo, Rocío	5.376.209
Méndez Colomo, Teresa	2.853.913
Ortega Cedrón, Cristina	50.015.644
Vizcaino Plaza, Juan Manuel	51.895.635